

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ivonne Ortega. El PRI es el partido mejor organizado
* Propone EPN al Senado reforma para que Procurador no se convierta automáticamente en nuevo Fiscal General
* Informa Peña Nieto al Senado que asistirá a funeral de Fidel Castro
* Joaquín López-Dóriga. Esperanza de vida de los mexicanos es 75 años
* México recibe 600 repatriados diarios de Estados Unidos

**29 de noviembre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 07:27 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ivonne Ortega. El PRI es el partido mejor organizado**

**Luis Cárdenas (LC), conducto:** El domingo, el Revolucionario Institucional, el Presidente de la República mandó un mensaje bien claro, dijo **Enrique Peña Nieto**: “No somos… no es importante el nombre, es más importante el proyecto”. Más importante que los nombres, es el proyecto, todo esto lo dijo en un ambiente festivo, en un ambiente de tambores, de vítores, no sé si hubo confeti tricolor o casi.

Le quiero agradecer a **Ivonne Ortega** quien en una declaración dice, haber: en 2018, el PRI no la tiene tan sencilla eh, en el 2018 la cosa no está tan fácil.

Gracias, I**vonne Ortega**, por tomarme esta llamada, ¿cómo estás?, buenos días.

**Ivonne Ortega (IO)**, **diputada del PRI:** Al contrario, gracias a ti por permitirme platicar, contigo y con el auditorio.

**LC:** Oye, te agradezco, porque luego es difícil encontrar una voz un tanto más crítica, porque el domingo parecía que todo era fiesta y que las cosas estaban muy bien, y si hubo por ahí unas críticas, pero muy, muy suavecitas ante una situación que tú estás viendo un tanto más complicada, realmente grave, cuéntanos.

**IO:** Yo he comentado, desde que se consolida la democracia en nuestro país a partir del 2000, ni para el PRI ni para ningún partido hay un proceso electoral fácil, el que cree que tiene un proceso electoral fácil, pues obviamente no está viviendo la realidad de lo que está sintiendo la sociedad, pero en el caso del PRI, ahí sí comparto en el caso de optimismo del Presidente, tenemos una gran estructura, somos el partido mejor organizado, hoy ya con un plan marcado por el presidente de nuestro partido, que tendremos que ceñirnos a trabajar con él, pero también reconocer, lo digo en un editorial hoy que publicó en *El Universal*, que nuestras estructuras tienen voz, quieren ser escuchadas, quieren ser tomadas en cuenta y ser parte de las decisiones.

Si entendemos nosotros, primero esta parte de escuchar a los nuestros, vamos a salir a una competencia donde tenemos una oportunidad de ganar en la que estemos presionados como partido, y el que crea que tiene un proceso electoral sencillo para el 2017 para el 2018 no está viviendo la realidad del país, no nada más en el caso del PRI, sino de todos los partidos

**LC:** Oye, a ver **Ivonne**, el tema de las bases creo que es fundamental, ¿no han tomado en cuenta las bases? hay, hay muchos priistas que se sienten decepcionados, hay muchos priistas de esas bases que tú me estás hablando que se sienten entre decepcionados y abandonados por su propio partido que sienten que han tomado un rumbo muy, muy equivocado.

**IO:** Por eso me alienta y me reconforta el mensaje del presidente del partido y el mensaje en particular del Presidente **Enrique Peña**, en el que dice quitémonos la comodidad el escritorio, salgamos a las calles, volvamos a escuchar a nuestra militancia y también a la ciudadanía, eso en lo que ha sido en mi caso, lo que me ha permitido estar donde hoy estoy, siempre he estado en la calle, siempre he estado escuchando a la ciudadanía, siempre he comentado que el mejor asesor que puede tener un político es el que vive el problema todos los días, y nuestras estructuras están desdobladas en cada manzana, en cada colonia, en cada acera, y saben lo que se está sintiendo en nuestro país, y saben también que es lo que podemos ir trabajando para junto con la sociedad y nuestras estructuras, ofertar lo que México está pidiendo.

**LC:** Dime algo, ¿el PRI no ha traicionado a la población? ¿El PRI no ha traicionado a sus propios militantes? Porque lo entiendo desde la base, de hecho así escribes hoy desde "El Universal", "Primero la base" es tu columna, es el espacio editorial que está ahí publicado, pero hay un Revolucionario Institucional que se siente extremadamente alejado de la población y de sus militantes; ayer "*El Economista*" sacaba una encuesta en donde vienen los índices de credibilidad de las instituciones, los partidos políticos están en la menor, en la menor categoría, y lo peor es que te apuesto que si ahí midiéramos por partidos, el PRI saldría, saldría muy mal librado.

El PRI se ha convertido en el sinónimo de corrupción, en la marca de la corrupción en este país, hay un **Borge**, hay un **Duarte**, hay otro **Duarte**, hay un Medina, hay muchos gobernadores que están siendo cuestionados, sí hay un **Padrés** en el Partido Acción Nacional, pero si nos vamos a la guerra de números, salen perdiendo, **Ivonne**, no, ¿no hay un PRI que de verdad tiene que renovarse desde adentro? Porque, el ambiente del domingo francamente era de fiesta, uno como ciudadano dice ¿qué festejan?

**IO:** Bueno, el ambiente que se vive cuando hay un Consejo Político ha sido \*sistemáticamente\* así...

**LC:** Si, sí.

**IO:** ...tú lo habrás vivido ya en muchos procesos. Yo quiero comentarte, aquí hay en el tema de los números, sí hay un **Padrés** en el PAN, ¿cuál es el tema del PRI?, el que la mayoría de los gobernadores.

**IO:** Eran gobernadores en nuestro partido, teníamos 20 de 32 estados y esperemos en los próximos meses y en donde vayan tomando protestas los que habían cambiado de partido en el caso de Tamaulipas, en el caso de Chihuahua, en el caso de Veracruz, en el caso de Durango, en el caso de Quintana Roo, esperemos a que empiecen a gobernar y opinamos el próximo año si quieres, platicamos respecto al tema de la corrupción porque no es un tema de partido, es un tema de persona, eso hay que dejarlo muy claro.

Y en el caso del partido, habremos, los que hemos tenido la oportunidad de gobernar que ahí están los resultados, en mi caso desde que llego al gobierno y hasta que termino gobierno y hasta hoy sigue siendo el estado con mayor seguridad en el país pero también con los crecimientos claros económicos con la deuda bien manejada, bueno cuando terminé el gobierno era el tercero o el cuarto estado con menor deuda del país...

**LC:** Hay excepciones, en tú caso es uno de ellos, tu caso es un estado que ha tenido buenos resultados, también ha tenido buenos resultados hasta el momento el gobierno por ejemplo ahí del gobernador actual de Yucatán **Rolando Zapata** ¿no?, si no me equivoco.

**IO:** Así es, pues bueno ahí están las mediciones porque eso...

**LC:** Ahí están las mediciones, le ha ido muy bien, el problema es que son menores a comparación de un todo.

**IO:** Por eso vuelvo al tema de las personas sino del partido, cuando atañes las cosas malas, digamos es el PRI, no es el PRI, son algunos de los militantes que han fallado y traicionado la propia confianza de su partido.

**LC:** ¿Cómo le hacen Ivonne para poder cambiar esta percepción? tú mismo me la acabas de decir, cuando se atañe la cosa mala es el PRI y no es el PRI son algunos de los militantes.

Yo escuchaba a **Enrique Ochoa**, al presidente del partido decir, "híjole, es que nos tardamos quizá un poquito en el caso de Duarte", híjole pues ahí está **Borge** eh, ahí está el otro Duarte y ahí hay varias cosas que ahí están saliendo y están saliendo y pareciera que no se hace, que no se hace nada, ¿cómo cambiarlo?

**IO:** Y ahí está tomando cartas la nueva dirigencia de partido y el propio Gobierno, las instituciones que de documentarse por el partido que fuera tiene que tomar esa acción.

Yo te podría poner por ejemplo el caso de Guerrero, **Ángel Aguirre** que nadie lo toca, que es del PRD, que es de otro partido pero que habría que revisar las cuentas, que eso nosotros tienen que ver con temas de corrupción, sino con temas de muerte, de personas, de desaparecidos que hoy siguen lastimando a nuestra sociedad y a estos padres que siguen y que es válido ese grito.

¿Por qué de qué tamaño puede ser ese grito? el tamaño del dolor que pueden tener, yo soy mamá de niño de tres años, cuatro meses, entonces entiendo el dolor de los padres y también hay que meterlos a esta condición, pide licencia y automáticamente pareciera que no tuviera ninguna responsabilidad y es de otro partido y así te podría enumerar el caso de **Oliva** en Guanajuato, innumerable de otros partido.

Pero no se trata de tema de partidos, se trata de deslindar de las personas y que esas personas que traicionaron a su propio partido y a sus propios electores y a sus propios votantes paguen las consecuencias de comprobarse sus actos, porque hay muchos, algunos casos que hasta este momento no se han comprobado, son dichos que comprobarse tienen que castigarse.

Y tendremos que ir partiendo, de ir entendiendo desde el que da la mordida y el que la recibe, porque la corrupción no sólo...

**LC:** Si no es de dos partes, es un tengo hombre, se baila por dos, ¿qué es lo que tienen que hacer?, **Ivonne Ortega**, te lo pegunto como priista, como destacada priista que eres... ¿qué es lo que tiene que hacer el PRI para quedarse en el 2018? no va a ser fácil, lo dijiste claramente, ¿cuál es el principal objetivo?, ¿cómo lo resumirías?, ¿hacia dónde?, ¿hacia dónde tendrían que mover, cómo cambiar esta imagen que tienen hoy día?

**IO:** Yo primero empezaría con lo que tú comentaste al principio de la plática, hay que rescatar primero a los nuestros, hay que volver a tener al PRI ¿quién puede salvar al PRI?

**LC:** Primero lavarlo...

**IO:** Primero lavarlo, hay que rescatar a nuestra base, después de nuestra base hay que salí a buscar a la ciudadanía, a la sociedad, es como cuando haces una fiesta digamos, primero invitas a tu discípulo más cercano, tú mamá, tú papás, tus hermanos y luego vas desdoblando con tus amigos y conocidos del trabajo, etcétera, etcétera, si lo veo igual, hay que invitar a esta fiesta -si tú lo llamas así- por el consejo político que es de por sí, siempre han sido muy (inaudible), las escrituras, siempre ha sido así y debes agendar hasta hace un año eh participado en no sé cuántos espejos del (inaudible) .

Entonces siempre fue un ánimo de fiesta, es bueno ese ánimo de fiesta pero a esa fiesta hay que invitar a más personas y empezaría primero por los de casa y luego con los… con los compañeros del trabajo que son los que tiene que hacerse para que podamos tener una verdadera opción de ganar al 2018.

**LC:** Bueno pues vamos a estar atentos ahí al tema, **Ivonne Ortega**, gracias como siempre por tomar esta conversación, muy buenos días.

**IO:** Al contrario, gracias a ti y al auditorio por la paciencia.

**LC:** Gracias, gracias, **Ivonne Ortega** exgobernadora allá en Yucatán y además bueno, pues una de las pistas más destacadas ella lo señalaba, no está fácil eh, no está fácil para el 2018, no está así como que tan sencillo, no y es cierto, lo tienen muy complicado. **Duración 10’ 42” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 07:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Propone EPN al Senado reforma para que Procurador no se convierta automáticamente en nuevo Fiscal General**

El Gobierno de la República reitera que los tiempos para la transición a la Fiscalía General de la República, corresponden al Congreso de la Unión, que será el Poder que defina el momento de aprobación de la Ley Orgánica.

Sin embargo, ante distintas voces, entre ellas la del propio procurador **Raúl Cervantes,** que señalan que el transitorio Décimo Sexto de la reforma constitucional que establece el tránsito de Procurador a Fiscal en forma automática, no abona a centrarse en la discusión del modelo institucional de la Fiscalía, el presidente **Enrique Peña Nieto** envió ayer al Senado de la República una iniciativa para modificarlo.

De acuerdo con un comunicado, de ser aprobada esta iniciativa, y en caso de que el Congreso de la Unión expida la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, no existiría pase automático de último Procurador a primer Fiscal, sino que correspondería al Senado iniciar el procedimiento para la designación del nuevo Fiscal General de la República.

Cabe recordar que el pasado 25 de octubre, el presidente **Enrique Peña Nieto**, designó como procurador General de la República a **Raúl Cervantes Andrade** y el Senado lo ratificó para ejercer ese cargo con una votación de 85 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención. Las distintas fuerzas políticas votaron a favor de dicha ratificación.

La reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 prevé que la Fiscalía General de la República entrará en funciones una vez que se apruebe su Ley Orgánica por el Congreso de la Unión. Por su parte, el artículo Décimo Sexto transitorio de dicha reforma dispone que quien sea Procurador en ese momento se convertirá de forma automática en el primer Fiscal General.

Esta reforma constitucional fue aprobada por las distintas fuerzas políticas del Congreso con una votación de 106 votos a favor, 15 en contra y una abstención en la Cámara de Senadores; 409 votos a favor, 69 en contra y 3 abstenciones en la Cámara de Diputados, misma que realizó modificaciones a la Minuta, siendo aprobadas por el Senado con una votación de 99 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones; para finalmente ser aprobada por la mayoría de los congresos locales.

La reforma fue producto de diversas iniciativas presentadas en el Senado de la República y no de alguna del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente **Peña Nieto** reafirma que una de las tareas principales del procurador **Cervantes Andrade** es trabajar para la mejora continua de la Institución del Ministerio Público de la Federación que enfrenta los grandes retos que significa el inicio en todo el país del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, construyendo procesos y sistemas que fortalezcan la procuración de justicia. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 08:35**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Informa Peña Nieto al Senado que asistirá a funeral de Fidel Castro**

El presidente **Enrique Peña Nieto** informó al Senado de la República que se ausentará del territorio nacional este 29 de noviembre a efecto de asistir a las exequias del comandante **Fidel Alejandro Castro Ruz.**

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó el oficio enviado por la Secretaría de Gobernación en el que se argumenta que "la visita del Presidente **Enrique Peña Nieto** tiene como propósito ofrecer las condolencias y la solidaridad de México al pueblo de Cuba y a los familiares del Comandante".

Se destaca que "particularmente al Presidente **Raúl Castro**, en este momento de luto nacional por la pérdida de esta figura emblemática y trascendental a nivel regional y mundial".

El titular del Ejecutivo Federal señala en el documento que su presencia en la isla también servirá para reafirmar el buen estado que guarda la relación bilateral con Cuba, país cercano y socio prioritario de México, la cual fue relanzada hace un año con la visita de Estado que realizó a México **Raúl Castro Ruz**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Esperanza de vida de los mexicanos es 75 años**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El INEGI, que es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, informó que en 2016 la esperanza de vida de los mexicanos es de 75 años.

Puntualizó que en 2014 hubo 633 mil defunciones y que la diabetes es la principal causa de muerte entre la población adulta.

De estas 633 mil defunciones registradas en 2014 la mayor parte, 63 por ciento se concentró en la población de 60 años y más, 24 por ciento en adultos de 30 a 59 años.

La diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas, del corazón, del hígado y las cerebrovasculares, son las principales causas de muerte y representan el 38 por ciento del total de las defunciones en México. **Duración: 01’ 05” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**México recibe 600 repatriados diarios de Estados Unidos**

México recibe diariamente 600 repatriados por la frontera norte, informó la Coordinadora Nacional de la Estrategia del INM, **Dalia Gabriela García Acoltzi**, al poner en marcha en Zacatecas la Estrategia Somos Mexicanos.

La funcionaria del Instituto Nacional de Migración (INM), explicó que la coordinación que encabeza trabaja con los estados, para garantizar la inclusión plena de los paisanos deportados, con su reinserción, servicios de salud, educación, traslados y opciones laborales.

Comentó que debido al alto número de mexicanos deportados este programa ha cobrado especial relevancia, ya que las autoridades federales implementan acciones para lograr su reinserción en el país.

La funcionaria federal informó que en el último año Zacatecas ha recibido 2 mil 600 repatriados, entre los que se encuentran hombres, mujeres, niños y adolescentes.

De esa cantidad de deportados, aclaró, 105 son menores de edad que no llegaron acompañados.

El mayor número de deportados, equivalente a 11.3 por ciento del total, son originarios de Fresnillo; seguidos por los de Pinos, Río Grande, Guadalupe, Saín Alto y Sombrerete, por mencionar algunos.

Por su parte, el gobernador **Alejandro Tello**, al instalar el Consejo Consultivo de la Estrategia Somos Mexicanos, comentó que en el 2015 y debido al número de zacatecanos repatriados esta entidad ocupó la posición número 18 a nivel nacional.

El mandatario zacatecano destacó que la Estrategia Somos Mexicanos es una medida que se adopta para enfrentar la posible deportación masiva de zacatecanos hacia esta entidad.

Como titular del consejo en Zacatecas de la mencionada estrategia, el mandatario recordó que en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, asumieron compromisos en favor de los migrantes y colaboración para hacer respetar sus derechos humanos.

“En Zacatecas no permitiremos que se dañe y engañe a nuestros paisanos”, por lo cual, ante las políticas migratorias del país vecino, la administración estatal estará atenta para una posible repatriación masiva. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 08:00AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**A unas horas para conocer la noticia que cimbrará a México: Yunes**

Mañana toma protesta **Miguel Ángel Yunes Linares** como gobernador en funciones de Veracruz, y adelantó que faltan unas horas para que la comunidad conozca la noticia que hará cimbrar a México: ‘en este país estamos acostumbrados a las’ malas nuevas, ‘pero les aseguró que no se trata de otras’ que desanimen a la ciudadanía.

El todavía gobernador electo manifestó que ‘ayer sostuve reuniones con el secretario de Gobernación (Segob), **Miguel Ángel Osorio Chong**; con el de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **José Antonio Meade Kuribreña**; con el de Marina (Semar), **Vidal Francisco Soberón Sanz** y con el de la Defensa Nacional (Sedena), **Salvador Cienfuegos Zepeda**.

“La junta se celebró en Huatulco; con todos se habló de la (coyuntura) del estado, sobre temas —disculpen que lo diga así—: ‘de urgencia urgente’: pagos, sueldos, aguinaldos para este diciembre… a fin de que el gobierno funcione; no hay dinero para los alimentos en los reclusorios, para la gasolina de las patrullas… para nada, no podemos esperar más…”

**Yunes Linares** aseveró que todos los secretarios de las dependencias ‘estuvieron en excelente disposición y muy receptivos: buscando soluciones para encaminar a Veracruz esta temporada de crisis, se armarán comisiones para establecer estrategias y así enfrentar el adeudo de casi 100 mil millones de pesos (mmdp) de la que es acreedor la entidad.

“A Veracruz se le proporcionará —como a otros estados, no es nada extraordinario— un ‘apoyo de cierre’: Veracruz no puede vivir los siguientes años con una piedra encima, no había dinero para las funciones más elementales del Estado; la (SHCP), en colaboración con sus expertos estudian el caso: fue una excelente reunión”, puntualizó.

Con respecto a la Semar, ‘se prevén elementos importantes para sustituir a la policía estatal y municipal; hoy en día la Semar se hace cargo en la zona sur del estado y Boca del Río; quise venir a plantear la situación y encontré una respuesta extraordinaria: la Marina permanecerá en Veracruz, en los próximos días se analizará el caso para determinar…

… “si es necesario un apoyo adicional de elementos; después, la Sedena se comprometió a proporcionar apoyo, habrá comunicación estrecha y permanente; también **Aurelio Nuño Mayer** (secretario de Educación Pública, SEP) aclaró que estará presente en mi toma de protesta en representación del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**”, concluyó. **rrg/m**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Destacan sensibilidad de Ejecutivo con iniciativa sobre titular de PGR**
* **Javier Bolaños acompaña delegación mexicana para funerales de Castro**
* **PRD propone crear la Universidad de la Función Ministerial**
* **México y EU deben trabajar agenda común de seguridad nacional: PRD**
* **Priistas plantean reformas para fortalecer fronteras norte y sur**
* **Regresa Monte Alejandro Rubido a Segob; será nuevo titular de la Unidad de Gobierno**

**29 de Noviembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 13:46 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Destacan sensibilidad de Ejecutivo con iniciativa sobre titular de PGR**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar**, saludó la decisión del Presidente **Enrique Peña Nieto**, de solicitar al Congreso modificar la reforma constitucional de 2014, en la que se establecía que el último procurador General de la República fuera en automático el primer fiscal General del país.

Además, comentó que esta petición refleja el alto grado de sensibilidad del Ejecutivo Federal, ante distintas voces de la sociedad que se expresaban en sentido contrario, argumentando que el pase automático de procurador a fiscal no contribuía a la discusión misma del modelo institucional de la Fiscalía General.

En un comunicado, el legislador federal destacó la importancia de que sea ahora el Congreso de la Unión, en particular el Senado de la República, el encargado de iniciar el procedimiento para la designación de quien será el nuevo fiscal.

Añadió que el Congreso de la Unión, por su parte, trabajará para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, así como evaluará, analizará, discutirá y, en su caso, aprobará la iniciativa presidencial para modificar el artículo Décimo Sexto transitorio de esa reforma a la Constitución. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 13:36 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Javier Bolaños acompaña delegación mexicana para funerales de Castro**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**, acompañará a la delegación mexicana que viajará a Cuba para participar en los funerales del comandante de la Revolución cubana, **Fidel Castro Ruz**.

Se prevé que la delegación viaje por la tarde de este martes a la isla, y regrese hoy mismo a la Ciudad de México.

**Bolaños Aguilar** también lamentó la muerte del exmandatario cubano y expresó sus condolencias al pueblo de ese país por la pérdida del histórico líder revolucionario.

Dijo que la desaparición física de **Castro Ruz** representa un acontecimiento doloroso para Cuba y también significa la partida de un hombre que buscó, en su momento, la libertad de un pueblo sometido por un gobierno dictador y totalitario.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 09: 54 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PRD propone crear la Universidad de la Función Ministerial**

En ella establece un ejercicio garantista de la procuración de Justicia que inhiba las prácticas de tortura y permita una imputación debidamente soportada

El Grupo Parlamentario del PRD, presentará este martes una iniciativa para expedir la Ley de la Fiscalía General de la República.

En ella establece un ejercicio garantista de la procuración de Justicia que inhiba las prácticas de tortura y permita una imputación debidamente soportada. Además un alto perfil en la función ministerial de investigación a través de sistemas eficaces de profesionalización y confianza de la policía de investigación y agentes ministeriales y para ello propone la creación de la Universidad de la Función Ministerial.

La iniciativa perredista también establece medidas, procedimientos y sanciones para el combate a la corrupción a través de la Fiscalía General, ello a través de la creación de una Contraloría General la cual realice una supervisión permanente a la declaración patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal de los servidores públicos de la Fiscalía y con ello dar seguimiento a la evolución de su patrimonio.

Se contempla también el programa Usuario Simulado para evaluar el desempeño de los servidores públicos.

Se establece una Fiscalía Especializada en Procesos Periciales, que tendrá a cargo la emisión de dictámenes periciales imparciales y dotados de rigor científico a través de un esquema de presupuestación que permita la suficiencia en la dotación de recursos económicos, humanos y materiales para la operación eficiente de las fiscalías.

La iniciativa contempla disposiciones para el combate a la corrupción a través del vínculo con el Sistema Nacional Anticorrupción que facilite la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la debida fiscalización y control de los recursos públicos.

Se reglamenta un esquema permanente de participación ciudadana para la evaluación de las políticas y el desempeño institucional, mediante el establecimiento un sistema de indicadores públicos de gestión en distintos rubros.

La iniciativa está ya publicada en la Gaceta Oficial del Senado y se espera que sea presentada hoy ante el Pleno. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 13:24 PM**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**México y EU deben trabajar agenda común de seguridad nacional: PRD**

El diputado del PRD **Waldo Fernández González** convocó a los Tres Poderes y a las instituciones mexicanas y estadounidenses a fortalecer su temario común a favor de las respectivas agendas de seguridad nacional de ambos países, pues cada uno es muy importante para el otro en esta materia.

El también presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión llamó a priorizar el hecho de que, independientemente de quién encabece el gobierno en cada país, ambos son vecinos y esta es una realidad que no podrán cambiar.

“Entonces, en esta lógica, necesitamos reforzar la agenda común; poner en claro las cosas que, como países, tenemos que trabajar en conjunto y que también los estadounidenses entiendan la importancia que tenemos como sus aliados, porque realmente hay esta agenda común que nos pone en esta situación de aliados, no de socios, y tenemos que trabajarla”, puntualizó.

Aclaró que las relaciones con todos los países son vitales para México, pero lo es aún más y adquiere nivel de seguridad nacional la correspondiente a su vecino del norte, para el cual también lo adquiere su relación con México.

Así lo prueba el hecho de que, por ejemplo, desde México se cuida que no pasen “agentes extraños” al territorio estadounidense.

*“Lamentablemente –dijo- a México lo pusieron en el centro del debate en la pasada contienda electoral estadounidense, pero debemos dejar claro que el mundo no se* *acaba porque haya ganado* ***Donald Trump****, pues aunque hubiera ganado Hillary* ***Clinton****, no habríamos dejado de ser el centro del debate”.*

En este sentido pidió ser prudentes y no alarmarse pues simplemente "estamos ante una nueva realidad y hay que vivirla" porque no pasará nada extraordinario a lo que ha venido pasando.

Aclaró que evidentemente la amplia relación entra ambos países es asunto que atiende la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional que preside, pero puntualizó que temas específicos como el migratorio, Derechos Humanos, intercambio comercial y seguridad pública los atienden instancias gubernamentales, legislativas y judiciales de acuerdo a parámetros específicos.

Más allá de los temas comunes y las mutuas conveniencias entre los dos países, el parlamentario perredista insistió en la necesidad de que México se fortalezca como nación en todos los rubros.

Finalmente –afirmó-, la solución a nuestros problemas no vendrán de fuera, “sino de lo que trabajemos para mejorar nuestras condiciones generales”. En tal tenor, reiteró la necesidad de desarrollar el mercado interno mexicano y aprovechar las oportunidades históricas que actualmente tenga la nación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 13:06 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Propone PRD que 10 de abril se festeje el Día Nacional del Redactor de radio y televisión**

El Partido de la Revolución Democrática, en el senado presento una iniciativa para festejar el 10 de abril de cada año el “Día del redactor de radio y televisión en México”.

La senadora **Luz María Beristain Navarrete**, dijo que este sería un reconocimiento al importante labor que desarrollan los trabajadores de los medios electrónicos de comunicación para mantener informada a la población del país y generar opinión pública sobre los grandes temas nacionales.

La legisladora por Quintana Roo dijo que hoy la responsabilidad de la cobertura de noticias recae en un amplio equipo de profesionales, entre ellos, los redactores.

Consideró que en nuestro país, cientos o quizás miles de personas se desempeñan como redactores en los medios de comunicación. Se trata de un importante y talentoso sector que diariamente hace posible la programación de los medios electrónicos y la difusión de medios impresos; sin embargo, al permanecer en el anonimato, su trabajo y esfuerzo carece de reconocimiento.

Apuntó, que cada año diversas instituciones y organizaciones entregan preseas a los medios de comunicación más importantes, así como a los más destacados periodistas y presentadores de noticias, olvidando a los redactores, manos que diariamente hacen posible la transmisión de noticieros, programas educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento, así como la difusión de los medios impresos.

La programación de los medios electrónicos y la impresión de periódicos y revistas no sería posible sin todo un ejército que labora día y noche, los 365 días del año para mantenernos a la vanguardia en términos informativos y de entretenimiento. Parte importante de ese ejército son los redactores.

En el caso de los noticieros, la mayoría de los equipos de redacción maneja un amplio abanico de información política, económica, social, cultural, ciencia, tecnología, estadística, geográfica, medio ambiente y en algunos casos hasta información deportiva tanto en el ámbito nacional como internacional. Además de estar ampliamente informados, los redactores deben contar con una habilidad especial, los redactores deben tener un lenguaje estrictamente coloquial para su fácil transmisión y entendimiento entre las diversas audiencias.

Recordó que **Leona Vicario Fernández** de San Salvador, mejor conocida como **Leona Vicario** está catalogada como la primera mujer en el país que escribió en un periódico. Su labor más importante fue disuadir a través de la palabra durante la lucha de independencia.

Es por ello que se propone que el 10 de abril, sea declarado “Día Nacional del redactor de la radio y la televisión”, en memoria de **Leona Vicario**, primera mujer mexicana que se dio a la tarea de escribir para un periódico.

Es importante señalar que el objetivo de esta propuesta es el reconocimiento a ese grupo de personas cuyo trabajo llega prácticamente a todos los rincones de este país y con ello ayudar a reducir las brechas de desigualdad que existen entre los mexicanos, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Priistas plantean reformas para fortalecer fronteras norte y sur**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRI) en el Senado de la República presentó una iniciativa de reformas para fortalecer programas, recursos y la seguridad en las fronteras norte y sur de México.

Lo anterior con el fin de mitigar el impacto que pudieran generar las acciones anunciadas por **Donald Trump,** presidente electo de Estados Unidos, en materia de deportación de migrantes.

El senador **Humberto Mayans Canabal** presentó el paquete de reformas y expuso que se requiere “legislar para que en la frontera sur y norte se reafirme la soberanía nacional” y se haga frente a la eventual deportación de mexicanos que demandarán empleo, salud y educación.

En tribuna, indicó que esta reforma también busca hacer frente al fenómeno de los miles de migrantes centroamericanos que cada año cruzan por México rumbo a Estados Unidos y que podrían quedarse en nuestro país, ante la postura del magnate estadunidense.

La reforma, impulsada por la Coordinación para la Atención Integral de los Migrantes en la Frontera Sur, plantea cambios a las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, General de Desarrollo Social y la General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Propone incluir las zonas fronterizas dentro de los planes y programas prioritarios a nivel nacional, entre los que destacan facultar a la Comisión Nacional de Desarrollo Social y la Comisión Intersecretarial para atender la solicitud de colaboración de los sectores social y privado cuando se trate de asuntos que incluyan programas fronterizos.

Asimismo determinar que para el acceso a los recursos de los fondos de ayuda federal para seguridad pública, tratándose de los 23 municipios de la frontera sur, deberán considerarse criterios en razón del volumen de la población, incidencia delictiva y ubicación geográfica.

*“Por eso, hoy es prioritario promover un conjunto de reformas legales que permitan fortalecer la gobernabilidad en el territorio de las fronteras sur y norte, ante el eventual proteccionismo de la economía estadounidense que impactará la* *economía mexicana con la aplicación de impuestos a las remesas, la previsible desventajosa renegociación del TLCAN”,* expuso **Mayans Canabal**.

El senador por Tabasco reiteró la necesidad de instrumentar de manera inmediata programas y políticas públicas que permitan atender los problemas sociales, económicos y de inseguridad que se presentan en las regiones fronterizas y que se multiplicarán por las amenazas ya señaladas. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 12:33 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Dolores Padierna propone que Senado salude acuerdo de paz en Colombia**

La legisladora perredista, **Dolores Padierna Luna**, presentó un punto de acuerdo para que el Senado mexicano salude el segundo acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Reconoció la expresa voluntad del Gobierno de la República de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)-Ejército del Pueblo de seguir firmes en el compromiso de alcanzar la paz en ese país.

*“Ahora, con este nuevo acuerdo, se pretende rescatar los logros alcanzados a lo largo de cuatro años de negociaciones emprendidas en la Habana, Cuba. Ahora es turno que el Congreso colombiano sea quien de cause a la ratificación del acuerdo”,* consideró.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que la paz en Colombia es un tema sobre el cual el Congreso mexicano ha mostrado su apoyo en diversas ocasiones.

A consideración de la vicecoordinadora del PRD en el Senado, este segundo acuerdo, suscrito el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC, es en una nueva oportunidad de que la paz sea una realidad.

“*En reconocimiento a la voluntad de aquellos que trabajaron por alcanzar la paz y en concordancia a los principios nacionales e internacionales que rigen la política exterior de México”*, abundó la senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

*“Se estima pertinente que este Senado refrende su posición de saludar el acuerdo signado, y de esa forma reconocer que sus frutos serán un bien, no sólo para nuestra hermana República de Colombia, sino para la paz en la región”,* agregó.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 09: 43 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Miguel Barbosa. Propuesta de EPN para que procurador no se convierta en fiscal**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Vamos a volver a leer este comunicado que presentamos muy temprano, como a las 7:10 de la mañana, en el cual el propio presidente **Peña Nieto** está retirando como opción a **Raúl Cervantes** para que sea el fiscal general de la República, el actual procurador, y lo hace a través de una iniciativa, la leímos tal cual.

**Manuel Feregrino (MG), conductor:** Dice, precisamente, en su parte nodal el título: *"Propone el Presidente* ***Peña*** *al Senado reforma constitucional para que el procurador general de la República no se convierta de manera automática el nuevo fiscal general".*

Dice que *"a las distintas voces que habían hecho críticas sobre este apartado, entre ellas dice la del propio* ***Cervantes****, que señala que el transitorio XVI de la reforma constitucional, que establece el tránsito de procurador a fiscal en forma automática no abona a sentarse en la discusión del modelo institucional de la Fiscalía”.*

*"El Presidente* ***Peña Nieto*** *envió ayer al Senado de la República una iniciativa para modificarlo, de ser aprobada esta iniciativa, y en caso de que el Congreso de la Unión expida la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, no existiría pase automático de último procurador a primer fiscal, sino que le correspondería al Senado iniciar el procedimiento para designación del nuevo fiscal general de la República",*

En un rato más lo haría, no sé si la va a dar ya una conferencia de prensa los senadores del PRD, precisamente, para hacer una iniciativa que llegara, quizá, a este objetivo, que no fuera **Raúl Cervantes** el fiscal de la República.

**CGL:** Que suponemos irá de la mano con esta iniciativa, que está dando a conocer el Presidente de la República, **Miguel Barbosa**, coordinador de los Senadores del PRD. Gusto en saludarte, **Miguel**, buen día.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los Senadores del PRD:** Igual **Ciro,** Manuel. Sí, efectivamente, nosotros tomamos los planteamientos de la sociedad, y hace 15 días construimos una iniciativa de reforma constitucional, al XVI transitorio, y al Artículo 102 de la Carta Magna.

El propósito es que impedir que el procurador general de la República se vuelva automáticamente fiscal general de la República, cuando entrara en vigor la ley de la Fiscalía General de la República.

Esa ley, tenemos en el Senado una minuta que proviene de la Cámara de Diputados, es una mala propuesta, una minuta, probablemente, diputados en la pasada legislatura muy mala, y la hemos tenido parada, es una minuta que no le da competencia al siguiente, al procurador, al fiscal general, los fiscales especializados en materia de corrupción y delitos electorales.

Entonces, nosotros celebramos la presentación de esta iniciativa por parte del Ejecutivo, que es coincidentemente esencialmente en el fondo.

Vamos un poco más allá, vamos al punto de que el Ejecutivo no tenga ya intervención en la designación del fiscal, sino que sea un proceso conducido por el Senado de una amplia y profunda auscultación pública, en que las propuestas prevengan de universidades, centros de estudios, de personalidades, pero celebro yo la propuesta del Presidente, porque también atiende los planteamientos que se han hechos por los partidos de oposición y por la sociedad, que es la que encabeza esta posición.

Así que vamos a iniciar la discusión de este proceso de reforma constitucional para que quien sea procurador no sea en automático fiscal general cuando entre en vigor la ley de la Fiscalía General de la República.

**CGL:** Y a todo esto, ¿cuándo vamos a tener fiscal, senador?

**MB**: Primero tenemos que tener ley.

**CGL**: Sí.

**MB:** Primero y esto, sin duda cuando ahorita estamos hablando de reformas constitucionales, tenemos que tener una reforma a la Constitución, a artículos transitorios, y nosotros proponemos que sea también al 102, que da el procedimiento de cómo elegir al procurador y no veo que pueda ser.

**CGL:** Nos vamos a febrero, marzo, si todo sale bien, el fiscal general de la República, ¿entraría en funciones en cuándo? ¿En abril?

**MB:** No quiero hacer un planteamiento de tiempo, pero es una reforma constitucional primero, después la ley de la Fiscalía General de la República.

**CGL:** Híjole.

**MB:** Y después titular de la Fiscalía General de la República.

**CGL**: Un año.

**MB:** No, no, no, no, de ninguna forma, pero no es un periodo que podamos anunciar ahorita en este momento.

**CGL:** Muy bien. Muchas gracias

**MB:** Gracias, **Ciro.**

**CGL:** Algún día habrá fiscal general de la República en México, suponemos como nueve años. Y lo claro es que no será **Raúl Cervantes**

**MG:** No, no va a ser él, porque ayer hubo una convocatoria, iban a comenzar ya las expresiones de algunos grupos sociales, por ejemplo, con un *hashtag* que se llame #FiscalíaQueSirva y es que organizaciones de víctimas, sociedad civil, empresarios, pues van a presentar a la nueva Fiscalía de la República.

Esto en esta tarde en el Hotel Imperial van a hacer una propuesta, pero que tenía como fin, precisamente, que no fuera **Raúl Cervantes**, el hoy procurador de la República, el primer fiscal, pues vamos a ver si la sostienen, esa convocatoria como quiera está hecha para esta tarde para promover personajes. **Duración: 05’ 52” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRD presenta iniciativa para impedir que titular de PGR sea el nuevo fiscal general**

Senadores del PRD presentaron una iniciativa para impedir que el titular de la PGR se convierta, en automático, en el nuevo fiscal general de la República.

La propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria de este martes, señala que el nombramiento del actual titular de la PGR, **Raúl Cervantes Andrade**, no fue definido para que asumiera el cargo de Fiscal en el nuevo esquema del organismo autónomo.

Y es que, de acuerdo con la iniciativa, el nombramiento del fiscal -como fue diseñado en la reforma constitucional- se dirige a encontrar un servidor público altamente calificado, cuya función debe ser independiente a todo vínculo de jerarquía con los poderes tradicionales.

Ante esta situación, la propuesta de los senadores del PRD plantea iniciar el procedimiento para la designación del Fiscal al día hábil siguiente de la entrada en vigor de las reformas relativas a la Fiscalía General de la República.

De igual forma, el proyecto establece que el nombramiento se llevará a cabo por el voto de las dos terceras partes del Senado, mediante una amplia auscultación a la sociedad y a partir de los candidatos propuestos por instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general.

El fiscal general podrá ser removido por el Ejecutivo Federal por las causas graves que establezca la ley, aunque la remoción podrá ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores dentro de un plazo de diez días hábiles.

Además, en el caso de las fiscalías en materia de delitos electorales y combate a la corrupción, se prevé que los titulares sean nombrados por el voto de dos terceras partes del Senado y mediante una amplia auscultación con la sociedad. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Gamboa Patrón saluda iniciativa de EPN sobre el Fiscal General**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, consideró “oportuna” la iniciativa que envió el presidente **Enrique Peña Nieto** para impedir que el titular de la Procuraduría General de la República se convierta, en automático, en Fiscal General del país.

En entrevista, el líder de los senadores del PRI señaló que lo que busca el Jefe del Ejecutivo es que se alcancen los acuerdos necesarios para que en la Cámara Alta se pueda avanzar en este tema.

Destacó que la iniciativa ha sido recibida con simpatía en todos los grupos parlamentarios, por lo que confió en que servirá para reflexionar sobre los siguientes pasos que se deben dar.

**Emilio Gamboa** aseguró que el presidente **Enrique Peña Nieto** no está obsesionado con que el titular de la PGR se convierta, en automático, en Fiscal General de la República, por lo que esta propuesta ayudará a despejar las inquietudes que había en la Cámara Alta.

La iniciativa del Ejecutivo será turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Reforma del Estado, Estudios Legislativos Primera y Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 08: 07 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Roberto Gil Zuarth. Elección del nuevo fiscal general de la nación**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Agradezco al senador **Roberto Gil Zuart** que me tome esta llamada telefónica.

**Roberto,** muy buenos días, ¿cómo estás?

**Roberto Gil Zuarth (RGZ), senador del PAN:** Muy buenos días.

**LC:** Varios temas sobre la mesa, el primero tiene que ver con la fiscalía anticorrupción, de esta iniciativa enviada al Congreso por parte del Presidente de la República para modificar el transitorio de la Ley de la Fiscalía General de la Nación y con esto evitar que **Raúl Cervantes** o el procurador pase en automático a ser el fiscal General de la Nación.

Si ustedes aprobaban las leyes de la fiscalía, entonces inmediatamente **Raúl** **Cervantes** se convertiría en el fiscal General de la Nación, ¿legislativamente lo ves factible?

**RGZ:** Por supuesto, creo que no solamente es interesante esta iniciativa, sino que le da solución, una suerte de bloqueo, precisamente no podíamos avanzar en la aprobación de la Ley reglamentaria de la Fiscalía General de la Nación porque había la preocupación de que en automático quienes no estuviesen de acuerdo en el nombramiento de **Raúl Cervantes** como fiscal, en automático éste pasaba a asumir esa función.

Esta solución permite separar las dos decisiones, de entrada la discusión legislativa de la Ley Reglamentaria de la Fiscalía General y posteriormente el procedimiento para elegir al Fiscal General de la Nación. Celebro la iniciativa del Presidente de la República, nos da oportunidad de concentrarnos fundamentalmente en la construcción del modelo de la Fiscalía General de la Nación es una pieza esencial para que pueda funcionar a plenitud el Nuevo Modelo de Justicia Penal y de los juicios orales.

**LC:** Lo que me preocupa es, ¿por qué no se le ocurrió a nadie en el Senado, en el Congreso?

**RGZ:** Ya había habido antes varias iniciativas en el mismo sentido.

**LC**: Pero ésta es del Presidente.

**RGZ:** No es que no hubiese habido antes la idea en el Congreso, no se había definido la bancada mayoritaria en ambas Cámaras del Congreso, se trata de la modificación de un transitorio constitucional y esto nos va a permitir entrar a la discusión del modelo de la Fiscalía General.

A partir de la entrada en vigor de la Fiscalía General, el fiscal ya no depende del Ejecutivo, pero las policías si, en consecuencia quien realiza la investigación es la policía, pero quien conduce la investigación es el ministerio público. Tenemos que encontrar un modelo para establecer una buena relación entre las fiscalías autónomas y las policías que todavía van a depender de los ejecutivos.

Asimismo, avanzar hacia un robusto servicio profesional de carrera en los ministerios públicos, de tal manera que los fiscales se ganen su lugar por méritos y estén permanentemente profesionalizándose y evaluándose en su desempeño y conocimientos.

**LC:** Quienes hemos tenido la mala suerte de acudir a un ministerio público, te das cuenta que la capacidad de muchos, inclusive ministerios públicos es de quinta.

**RGZ**: Es una garantía de confianza la profesionalización, pero también es una garantía para evitar la corrupción.

Hemos hecho a lo largo de los últimos meses reformas importantes en materia de delitos electorales con la reforma política y con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Tenemos que impactar esas modificaciones a la ley reglamentaria para que guarde armonía el sistema; las dos fiscalías, delitos electorales y anticorrupción dependerán del fiscal en consecuencia, tenemos que armonizar su régimen legal.

Además tenemos que resolver cómo se van a objetar los nombramientos por parte del Senado, que es una atribución que quedó establecida en la reforma que le dio vida a la Fiscalía General de la Nación para que el Senado pueda eventualmente decir "no" a un nombramiento de un fiscal dependiente del fiscal general pero que tiene responsabilidades muy concretas.

A partir de la entrada en vigor de la Fiscalía General, el fiscal nombra a estos dos fiscales que son muy importantes, pero el Senado tiene la posibilidad de decir que no está de acuerdo. Tenemos que resolver estos componentes y esta iniciativa que ha enviado al Presidente de la República nos permite atender estos cinco temas más otros que se puedan sumar a lo largo de la discusión.

**LC:** Creo que es una buena iniciativa que puede terminar por aprobarse rápidamente y el otro asunto es la fiscalía anticorrupción, que parece ser va a terminar postergándose, ¿como ves este asunto?, ¿qué tan viable o no es que a finales de este año tengamos ya a un fiscal anticorrupción o hasta el año que entra?

**RGZ:** Soy de la idea en que si ya vamos a avanzar en el modelo de Fiscalía General de la Nación, el cual la Fiscalía Anticorrupción una parte esencial, mejor construyamos bien el modelo antes de acelerar los nombramientos. Creo que esta iniciativa nos da la oportunidad de pensar primero el modelo de Fiscalía Anticorrupción y después en otro momento hacia un nombramiento acorde con ese modelo, pero será una decisión de los grupos parlamentarios.

La Procuraduría General de la República puede seguir encausando los casos penales por corrupción sin necesidad de un fiscal anticorrupción, no está suspendida ninguna causa penal en razón de la falta de nombramiento del fiscal anticorrupción, al contrario, la PGR sigue siendo la responsable de los casos, sobre todo los que se presenten en materia de combate a la corrupción.

**LC:** Lo fuerte es la presión mediática y los nombramientos terminan siendo importantes aunque los nombres dicen que no son tan importantes.

**RGZ:** Si nombramos a un fiscal anticorrupción y no tiene claridad en sus responsabilidades, en sus tramos de control, en sus funciones, no tiene policías adscritos, no tiene servicios forenses o periciales, no tiene la posibilidad de hacer un operativo para la captura de una persona, no tiene oficinas o personal de apoyo, pasará el tiempo y ese fiscal no va a dar los resultados que la gente espera y puede suceder que se deslegitime la figura en su integridad. **Duración: 15’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Anaya demanda que próximo Fiscal sea independiente; celebra iniciativa de EPN**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, llamó a que el próximo Fiscal General de la República garantice independencia y tenga un incuestionable prestigio. Al respaldar la iniciativa presentada por su bancada en el Senado, indicó que el fiscal requiere autonomía respecto al gobierno federal “para despolitizar la función”.

En un comunicado, celebró el replanteamiento del presidente **Enrique Peña Nieto** al evitar que el procurador General de la República se convierta en automático, en el próximo Fiscal General de la República.

La iniciativa de los panistas contempla que el Fiscal General durará en su encargo siete años improrrogables y deberá recaer en aquella persona que haya servido con eficiencia, capacidad y probidad en la procuración o impartición de justicia, además de distinguirse por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Por su parte, las Fiscalías Especializadas de Combate a la Corrupción y de Atención de Delitos Electorales contarán con autonomía técnica y operativa.

El líder panista llamó las organizaciones de la sociedad civil y a todos los ciudadanos para que estén atentos a este proceso. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 12:37 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Serán transparentes los trabajos de la Asamblea Constituyente**

A través de foros, el “Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta” difundirá y transparentará los trabajos de la Asamblea Constituyente, encargada de aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México.

Los foros se realizarán de manera simultánea a partir de las 11:00 horas de este miércoles en las 40 sedes distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En un comunicado, el organismo informó que los coloquios están dirigidos a integrantes de los órganos de representación ciudadana (actuales y ganadores de la elección pasada), instituciones de educación media superior y superior, organizaciones ciudadanas, así como a la ciudadanía en general interesada en el tema.

En ese sentido, el consejero electoral **Carlos González** invitó a los capitalinos a participar *“en la apertura de La Casona de Xicoténcatl, lugar de discusión de la Asamblea Constituyente, para exigir que se incluyan nuestros intereses, anhelos y propuestas en la primera Constitución de la Ciudad de México”.*

**González Martínez** dijo que este ejercicio de participación-ciudadanización-análisis de la discusión de las y los constituyentes, es impulsado por el “Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta”.

En él participan además del IEDF, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Distrito Federal (InfoDF), instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Los foros se realizarán de manera simultánea a la transmisión de la sesión de Pleno de la Asamblea Constituyente, a través del canal del Congreso.

Posteriormente se llevarán a cabo un espacio de reflexión sobre la deliberación de iniciativas y propuestas presentadas, así como de las discusiones de sus integrantes, propiciadas por representantes tanto del Observatorio Ciudadano, como de las instituciones organizadoras.

El IEDF puntualizó que los interesados en seguir los foros podrán consultar la ubicación, correos electrónicos y teléfonos de las 40 direcciones distritales en la dirección electrónica: <http://www.iedf.org.mx/index.php/directorio>. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Inversionistas tienen interés en presente y futuro de México: Meade Kuribreña**

Los inversionistas internacionales tienen interés sobre México, sus reformas y “sobre su presente y su futuro”, destacó el secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade Kuribreña.**

*“Y hay, además, confianza en que las autoridades estén presentes, discutiendo, estén analizando, estén acompañando los procesos de análisis, reconociendo los riesgos, pero señalando también los elementos que nos dan fortaleza”,* agregó sobre la opinión que recogió en las reuniones que tuvo con inversionistas de Nueva York y Londres.

En entrevista, al término de su participación en la conferencia “La economía de México. Perspectivas para 2017”, reconoció que existe el riesgo de que disminuya la inversión hacia el país durante el año próximo, pero se busca anclar estos procesos de inversión dentro de los espacios que ofrecen las reformas estructurales aprobadas.

De ahí la importancia, agregó, del nuevo plan de negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex), de la red compartida o del nuevo aeropuerto capitalino, que son proyectos de inversión que no están sujetos a un entorno de incertidumbre y ayudarán a que el país mantenga dinamismo hacia adelante. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Regresa Monte Alejandro Rubido a Segob; será nuevo titular de la Unidad de Gobierno**

El ex comisionado de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), **Monte Alejandro Rubido,** regresó a la Secretaría de Gobernación para ser el nuevo titular de la Unidad de Gobierno de la dependencia a cargo de **Miguel Ángel Osorio Chong.**

Este martes dio posesión del cargo, el subsecretario de Gobierno, **René Juárez Cisneros,** para que a partir de este día, **Rubido García** apoye al secretario en las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los demás Poderes de la Unión y con los partidos y agrupaciones políticas nacionales; y coadyuvar en la solución a conflictos sociales.

De igual forma, a esta área le corresponde tramitar y registrar los nombramientos, remociones, renuncias y licencias de los secretarios de Estado y jefes de Departamento Administrativo del Ejecutivo Federal, del Procurador General de la República, del servidor público que tenga a su cargo la fuerza pública en el Distrito Federal.

Asimismo, tendrá que tramitar la publicación de los reglamentos y demás disposiciones jurídicas expedidas por el presidente de la República en el Diario Oficial de la Federación; entre otras atribuciones.

Cabe recordar que **Rubido García** estaba a cargo de la CNS cuando se registró la fuga de **Joaquín Guzmán Loera** “El Chapo” del Altiplano, hecho que derivó en la salida del funcionario. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Sensata, iniciativa de Peña Nieto para evitar que Cervantes sea fiscal dice Marko Cortés**
* **Harán diputados extrañamiento a Luis Enrique Miranda**
* **Ruiz Esparza objeta críticas en la Cámara de Diputados**
* **Avanzan dictámenes para cambiar Distrito Federal por Ciudad de México**
* **Otorgan licencia a dos diputados del PRI y Acción Nacional**
* **Diputados avalan castigo con cárcel por usurpación de identidad**
* **Iniciativa de EPN dará un proceso 'más limpio' a designación de Fiscal: ASF**
* **Senado aplaza hasta febrero discusión de Fiscalía General**
* **Designa Senado a integrante de la Junta de Gobierno de Banxico**
* **Sumando esfuerzos se sirve al pueblo de México: Osorio Chong**
* **PGR recupera $421 millones de empresas ligadas a Duarte**
* **Anticipa Banxico que la inflación general anual seguirá aumentando**
* **Gobernadores fronterizos anuncian reunión ante triunfo de Trump**
* **Anuncia Carrier que seguirá en Indiana**

**29 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sensata, iniciativa de Peña Nieto para evitar que Cervantes sea fiscal dice Marko Cortés**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, calificó como sensata la iniciativa del presidente **Enrique Peña Nieto** para evitar que el procurador **Raúl Cervantes** se convierta en automático en el fiscal anticorrupción.

En el espacio de **Joaquín López Dóriga**, se informó que el también perredista **Francisco Martínez Neri** consideró positiva la propuesta. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/1116**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Harán diputados extrañamiento a Luis Enrique Miranda**

**Marco Campillo, reportero:** De acuerdo con el líder priista **César Camacho Quiroz,** se prepara en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, un extrañamiento al titular de Sedesol, **Luis Enrique Miranda**, por su respuesta a la diputada de Morena, **Araceli Damián** durante su comparecencia, la semana pasada.

“Estamos procesando un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que, en su momento traeremos al pleno; lo que es evidente es que no puede ser un incidente que pase inadvertido, habrá un señalamiento de parte de la Junta de Coordinación Política”

**Camacho Quiroz** insistió que no debe pasarse por alto un “exabrupto” como el de **Miranda** y confía que ese extrañamiento será unánime en el pleno.

“De modo que reciba un respaldo, espero, unánime y si no al menos, mayoritario del pleno a la brevedad”.

El líder parlamentario destacó la importancia de que el respeto, sea vía y característica del diálogo institucional.

“Nosotros mismos hemos tenido que ver con su redacción y creo que reiterar el respeto republicano, el comedimiento en la manera de dirigirnos unos a otros, es condición indispensable”.

Pero no solo se trata solamente de manifestar una postura de defensa común entre compañeros, sino de no permitir que esto suceda de nuevo.

“Y una expresión de solidaridad con la diputada **Araceli Damián**, en una expresión que yo no encuentro como manifestación de misoginia, es decir, no es una reacción que haya tenido que ver con ser una mujer legisladora, sino pudo haber sido con cualquier legislador o legisladora, es decir, varón o mujer, en cualquier caso, es un incidente que no puede dejarse pasar”.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista **Francisco Martínez** **Neri**, también se refirió al tema del extrañamiento al funcionario federal.

“Sí, es una condenación, bueno es un extrañamiento desde luego, digamos ese sería el concepto genérico por la cual se condena la actitud asumida por él con una compañera del partido Morena”.

La petición de solicitar la separación del cargo de **Miranda** al frente de la Sedesol, se mantiene en el análisis en la Junta de Coordinación Política.

“No está descartada yo recibí hace un momento ya la propuesta voy a empezar a platicarla con cada una de las fracciones parlamentarias y vamos a definir a partir de ahí como queda integrada”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 19:26**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Ruiz Esparza objeta críticas en la Cámara de Diputados**

*Enrique Méndez y Roberto Garduño.-* Ciudad de México. El secretario de Comunicaciones y Transportes **Gerardo Ruiz Esparza**, afirmó que el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “está construido en terrenos de menor calidad que el nuevo, en una zona más baja, fangosa y lodosa y lleva 60 años operando, pero ya está saturado, podría haber operaciones hasta por 100 años más, pero es insuficiente”.

En su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones, Transportes e Infraestructura de la Cámara de Diputados, respondió a preguntas de los diputados de Morena, que citaron el estudio de la UNAM sobre los riesgos de hundimiento del nuevo aeropuerto. El funcionario señaló: “en estos terrenos iguales se han construido obras grandiosas como el Palacio de los Deportes y el aeropuerto que seguirá operando hasta que construyamos el nuevo”.

También dijo que recibió la propuesta de Morena para construir dos pistas adicionales en la base aérea militar de Santa Lucía, como alternativa para el nuevo Aeropuerto Internacional. Informó que se convocó a expertos y que su conclusión fue que la operación simultanea de la AICM y aquella terminal es imposible porque tendrían que compartir el mismo espacio aéreo, además de que no existe ningún caso en el mundo de separar las operaciones internacionales de las nacionales.

También aseguró ante los diputados que si se suspende el uso de transportes de doble remolque en las carreteras del país no se reducirá el número de accidentes porque serían suplidos por otro tipo de vehículos. Abundó que los transportes de doble remolque frenan más rápido “que los de uno solo” y pidió a los legisladores que el debate sobre la actualización a la norma que regula este tipo de vehículos tome en cuenta no sólo la vida humana, sino la seguridad y la economía del país.

“Mucha de la economía se mueve por este tipo de transporte. No son sólo Coca-Colas y Sabritas, también agua, automóviles, exportaciones, cuestiones económicas de un gran valor, y no sólo esos alimentos que son sabrosos pero no son malos”, expresó ante las insistentes preguntas de diputados sobre las medidas para prohibir la circulación de esos automotores por las carreteras.

También el funcionario dijo que si bien “es muy grave perder la vida de un ser querido hay que ver realmente los factores y no tomar una decisión que no bajará el índice de accidentes”.

Por otra parte, rechazó que OHL sea la “empresa consentida del gobierno federal” porque, argumentó, sólo tiene dos contratos de 80 licitaciones de carreteras y explicó que las Concesiones del Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario, así como sus tarifas, no fueron autorizadas por la SCT sino por el gobierno del estado de México y planteó a los diputados remitir las preguntas sobre estas dos obras a la administración de **Eruviel Ávila**.

Cuestionado sobre el programa de reparto de televisiones digitales, para hacer efectivo el apagón analógico, Ruiz Esparza refirió que más del 99 por ciento de los hogares considerados de mayor pobreza recibieron los nuevos aparatos y explicó que uno de cada tres hogares, de los 33 millones del país, recibió un televisor. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Avanzan dictámenes para cambiar Distrito Federal por Ciudad de México**

La Cámara de Diputados aprobó siete dictámenes, por separado en un mismo acto para actualizar un conjunto de leyes para sustituir el término "Distrito Federal" por el de "Ciudad de México" y los turnó al Senado de la República para su análisis.

En el transcurso de la sesión de este martes, se les dio el trámite de publicidad a los dictámenes que elaboraron diversas comisiones, y posteriormente se les dispensaron los trámites y se avaló en votación económica someterlos a discusión de inmediato.

"Hoy ponemos a consideración dictámenes que tienen por objeto armonizar diversos ordenamientos, luego de que este Congreso de la Unión, el día 29 de enero de 2016, haya sometido a una reforma constitucional el cambio de la entidad jurídica del Distrito Federal, por la de la Ciudad de México", explicó el diputado **panista José Hernán Cortés Berumen**, al fundamentar los dictámenes en un solo acto.

Los dictámenes corresponden a diferentes comisiones, de la Comisión de Turismo, se aprobó con 408 votos a favor, cero en contra y una abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Derechos de la Niñez, se avaló con 390 votos a favor y una abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Con 402 votos a favor y una abstención, se avaló el dictamen de la Comisión de Competitividad, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Los diputados aprobaron con 403 votos a favor, cero en contra y una abstención, un proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Primero de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como los 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Juventud, se aprobó con 413 votos a favor y una abstención, un proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 1 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

De la Comisión de Transportes, se aprobó con 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, un proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Finalmente, se aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con 405 votos a favor y una abstención, un proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/11//16**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Otorgan licencia a dos diputados del PRI y Acción Nacional**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, las licencias por tiempo indefinido de los diputados del PRI por Nayarit, **Gianni Raúl Ramírez Ocampo,** y del panista **Enrique Pérez Rodríguez**, para separarse del cargo federal en la LXIII Legislatura.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) agradeció a los integrantes de la LXIII Legislatura y a su coordinador, **Marko Cortés**, por la generosidad y trato, así como al presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**, “con quien he compartido experiencias, las cuales serán de beneficio para México y Veracruz”.

Desde su curul, el también panista **Enrique Cambranis Torres** destacó la labor de **Pérez Rodríguez** en lo que va de la LXIII Legislatura y le deseó el mejor de los éxitos en el nuevo gobierno de Veracruz, que encabezará a partir del 1 de diciembre **Miguel Ángel Yunes Linares**.

También el diputado **Gonzalo Guízar Valladares**, de Encuentro Social, resaltó que **Enrique Pérez** se ha conducido de manera seria, eficiente y eficaz en los cargos desempeñados. “Hoy nos da gusto que seas invitado al área educativa en Veracruz”.

Finalmente, el presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar**, se sumó a los deseos de éxito a Enrique Pérez en sus nuevas tareas y retos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11//16**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados avalan castigo con cárcel por usurpación de identidad**

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar el Código Penal Federal para tipificar el delito de usurpación de identidad y establecer sanciones económicas y penas de prisión hasta por seis años a quienes lo cometan.

Con 414 votos a favor se avaló el dictamen que se remitió al Senado de la República para su ratificación.

El documento plantea que cometerá ese delito quien por sí o por interpósita persona, usando medios lícitos o ilícitos, se apodere, apropie, transfiera, utilice, suplante o disponga de datos personales sin permiso de su titular, con fines ilícitos en perjuicio de éste.

Se castigará con hasta seis años de prisión y con 400 a 600 días de multa a quien cometa ese acto ilícito. Esas penas aumentarán hasta en una mitad cuando el ilícito se cometa por un servidor público.

De igual forma, por un trabajador del sistema bancario o por quien se valga de su profesión y/o estudios para ello. Además, se prevé la inhabilitación o suspensión para ejercer la profesión o cargo por un tiempo igual a la pena de prisión.

Al argumentar el dictamen que propone adicionar el capítulo VII al título 22 del libro segundo y el Artículo 399 Ter al Código Penal Federal, el diputado **Álvaro Ibarra Hinojosa**, presidente de la Comisión de Justicia, destacó la necesidad de legislar en la materia.

“Tenemos la oportunidad de actualizarnos para hacer frente de una manera más eficaz a esa conducta que tanto ha lastimado a los mexicanos. Sancionar la usurpación de identidad es prioritario, para castigar a quienes haciendo uso de datos que no les corresponde obtienen beneficios”, señaló.

El diputado priista externó que el derecho a la identidad es un derecho humano y un bien tutelado, así como el reconocimiento a la individualidad de cada persona.

De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el derecho a la identidad consiste en el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeta de derechos y responsabilidades y, a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, a una sociedad y a una familia, condición necesaria para preservar la dignidad colectiva e individual de las personas.

“Sin identidad no hay personalidad jurídica y sin personalidad jurídica no puede existir un ejercicio de nuestros derechos”, enfatizó el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“De ahí la importancia de salvaguardar ese reconocimiento. En México la usurpación de identidad va en aumento y según datos del Banco de México nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en la comisión de ese delito”, sustentó.

En respuesta a la demanda ciudadana de proteger el derecho de identidad, en la comisión se aprobó de manera unánime ese dictamen que se integró con diversas iniciativas del Partido Verde, PAN y el PRI, por lo que el diputado exhortó al pleno camaral a avalar de igual manera el documento.

“Esas iniciativas son muy claras en su propuesta y de manera general coinciden, pues proponen tipificar el delito de usurpación o robo de identidad, estableciendo sanciones para ese acto delictivo, así como agravantes tratándose de servidores públicos en la aplicación de penas”, explicó.

Al posicionar por fuerza parlamentaria, la diputada priista **Gloria Himelda Félix Niebla** indicó que actualmente los ladrones ya no sólo buscan robarse una billetera para extraer el dinero, sino que para ellos es mucho más lucrativo apropiarse de las identificaciones, para hacer uso indebido de tarjetas de crédito, de débito y de cheques.

Informó que de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en los primeros seis meses de este año se han detectado 33 mil casos de robo de identidad, la gran mayoría derivados de engaños a los usuarios.

La Condusef también comunicó que la delincuencia ha obtenido a través del robo de identidad entre mil 500 millones y mil 800 millones de pesos.

Por el Partido Acción Nacional (PAN) el diputado **César Flores Sosa** indicó que en la actualidad se hace uso de fotos, datos e información bancaria, que quitan al ciudadano su derecho de identidad e individualidad, además de afectarlo en lo económico y social.

A su vez, el perredista **Arturo Santana Alfaro** refirió que la usurpación de identidad tiene costos patrimoniales de enorme cuantía y destacó que con esa reforma se dotará a los ministerios públicos de una gran herramienta para investigar esos delitos.

Finalmente, la diputada pevemista **Lorena Corona Valdés** alertó que el delito de robo de identidad creció 141 por ciento de 2014 a 2015, lo que coloca a México a nivel mundial en el octavo lugar en cuanto a la incidencia de ese acto ilícito. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/2016**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Iniciativa de EPN dará un proceso 'más limpio' a designación de Fiscal: ASF**

El auditor Superior de la Federación (ASF), **Juan Manuel Portal**, aseveró que la iniciativa del presidente **Enrique Peña Nieto** que propone evitar el nombramiento automático del Fiscal de la República dará un proceso “más limpio” a la designación.

Entrevistado tras participar en la séptima reunión del Sistema Nacional de Fiscalización, Portal consideró que la ciudadanía está demandando mayor certeza en el nombramiento, y la propuesta del Ejecutivo podría asegurar el proceso.

“Yo creo que a la ciudadanía le dará mayor certeza, hay cuestionamientos como siempre ocurre y creo que esto podría asegurar un proceso más limpio, más seguro, un proceso en donde todo mundo esté tranquilo que va sobre el camino que se espera que tenga que caminar”, comentó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/1116**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Senado aplaza hasta febrero discusión de Fiscalía General**

**Angélica Mercado y Silvia Arellano, reporteras:** El Senado discutirá hasta febrero de próximo año la designación del fiscal anticorrupción y la Ley de la Fiscalía General, ya que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó que se darán los tiempos necesarios para que las comisiones puedan tomar una decisión.

El presidente **Enrique Peña Nieto** envió al Senado una iniciativa para evitar que el titular de la PGR, **Raúl cervantes**, sea nombrado en automático fiscal general; en tanto el PRD presentó otra iniciativa en la que propone dar autonomía a todas las fiscalías; sin embargo, los coordinadores de las bancadas acordaron prorrogar su discusión.

El coordinador del PAN en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Fernando Herrera,** dijo que por acuerdo de esta instancia serán las comisiones las que definan en los próximos días las comparecencias de los 32 aspirantes a fiscal anticorrupción, pero antes tendrá que definirse la reforma constitucional que impide el tránsito directo del titular de la PGR a la Fiscalía General.

Dijo que esta decisión busca que los ciudadanos sientan el compromiso de que tendrán un cuerpo normativo suficiente para que la Fiscalía pueda ejercer su función, por lo que será hasta febrero cuando inicie la discusión.

“Nosotros no estamos vetando a nadie, simplemente definimos perfiles y luego valoramos a las personas”, indicó **Herrera,** acompañado de integrantes de su bancada.

Dijo que el dictamen correspondiente al fiscal anticorrupción “de aquí al 15 de diciembre no va a haber, se llevara el tiempo suficiente para que exista la máxima publicidad y esta prórroga queda abierta”.

En tanto el coordinador de los Senadores del PRI, **Emilio Gambo**, rechazó que se esté negociando un fiscal por otro con Acción Nacional al asegurar que las comisiones no tendrán ninguna presión para dictaminar.

Explicó que la Jucopo acordó que el fiscal anticorrupción se revise hacia enero y la Fiscalía General cuando decidan las comisiones, pero antes tendrá que quedar el tema de la Fiscalía Anticorrupción y Electoral.

“Sin duda alguna, no sacar al fiscal anticorrupción puede ser un mal mensaje, pero si hay inquietudes todavía en el Senado como lo ha transmitido Acción Nacional y el PRD, no así el PRI y Verde Ecologista.

“Estamos en la mejor disposición de privilegiar la política y decirles está bien vamos a trabajar todo enero, vamos a escuchar con el tiempo necesario a cada uno de los 32 participantes que se inscribieron. Me parece que ahí hay hombres y mujeres muy talentosas que tenemos que ver con mucho cuidado para definir quién va a ser el o la nueva fiscal y eso lo definirá primero las comisiones y después la votación en el pleno”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/1116**

**HORA: 15:43**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Designa Senado a integrante de la Junta de Gobierno de Banxico**

**Juan Arvizu y Alberto Morales, reporteros:** Por unanimidad de 82 votos, el pleno del Senado designó como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México a **Alejandro Díaz de León Castillo**, quien desempeñará el cargo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

El nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México “cuenta con bases sólidas para el desempeño de sus atribuciones, y tiene el perfil idóneo para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto por el presidente de la república”, señala el dictamen aprobado por el pleno.

**Mario Delgado** (PRD) subió a la tribuna para exponer el contraste de visión que se registra entre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, la cual “sigue en su limbo, en el que nada importa”, sin ver los riesgos que representa el estadounidense **Donald Trump.**

**Fidel Demédisis Hidalgo** (PRD), a favor de **Díaz de León** dijo que su voto no será un cheque en blanco y que estará pendiente de que el integrante de la Junta de Gobierno cumpla sus obligaciones y facultades, en cuyo desempeño espera que sea honorable, con amor al país y “no con amor a sus cuates”.**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/1116**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Sumando esfuerzos se sirve al pueblo de México: Osorio Chong**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, aseguró que la demanda de la gente es la seguridad, al indicar que “no es compitiendo entre gobiernos ni con ideologías distintas, sino sumando esfuerzos como se va a servir y lo que merece el pueblo de México”.

Durante su visita a la entidad para inaugurar las instalaciones del 70 Batallón de Infantería, a donde acudió el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos,** dijo que las familias piden espacios libres de violencia, comunidades seguras, ciudades en donde puedan estar en la calle y los parques.

“Lo que hemos hecho durante estos cuatro años es diseñar una estrategia que va más allá de tratar de atender la coyuntura, los problemas que por muchos años se estaban viviendo, no sólo en Puebla, sino en todo el país”, resaltó.

**Osorio** manifestó que diseñaron una estrategia para resolver lo que tenían enfrente y también para dejar fortalezas por delante.

Añadió que en esta región de la entidad poblana se tenía que fortalecer la presencia del Ejército Mexicano para transformarlo en un lugar digno.

“El batallón que se viene estaba en Puebla, en la capital, por lo que se llegó a un acuerdo para las instalaciones modernas, hechas por el Ejército Mexicano”, refirió.

Las instalaciones se ubican en un lugar estratégico, ya que sirve para la protección de la ciudadanía, al estar cerca de la carretera principal (México-Tuxpan), la cual es fundamental para la entidad y los estados vecinos de Hidalgo y Veracruz, consideró.

El funcionario federal manifestó que de esa manera se va a fortalecer todo en materia de seguridad y poder proteger de mejor forma a todos los ciudadanos.

Adelantó que se entregaron 10 instalaciones del Ejército Mexicano igual o más grandes en todo el país, asimismo hay cuatro más en construcción.

**Osorio Chong** señaló que los indicadores de la delincuencia han bajado y hay otros repuntes, los cuales se están atendiendo, pero no se va a lograr avanzar si cada quién no cumple con su responsabilidad.

Las instalaciones que se inauguran hoy en Puebla estarán por muchos años para proteger a la población de la zona y además va a dar dignidad a las fuerzas armadas, consideró.

“Felicito al batallón que estará en la zona y, al mismo tiempo, los exhorto a cumplir con su deber, como siempre lo hacen, estamos orgullosos de los soldados mexicanos, de los integrantes de las Fuerzas Armadas”, resaltó.

Por su parte, el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle Rosas,** señaló que un problema común requiere de soluciones compartidas, por lo que el combate a la inseguridad es uno de los grandes retos que se deben enfrentar de manera coordinada.

“La obra y proyecto es un extraordinario ejemplo de cómo independientemente de diferencias ideológicas o partidarias se puede hacer causa común en torno a un objetivo compartido”, resaltó.

**Rafael Moreno Valle** expuso que era necesario reforzar la seguridad en esa zona de la entidad, tras la terminación de la carretera México-Tuxpan, en donde colinda Puebla con los estados de Hidalgo y Veracruz.

Enfatizó que las instalaciones del 70 Batallón de Infantería fueron edificadas por el Ejército Mexicano en un terreno de 60 hectáreas, en donde la inversión fue de 50 por ciento de la Federación y 50 por ciento del estado, además de que el municipio recurrió a un crédito para aportar el terreno.

El mandatario estatal expuso que la inversión total fue de 325 millones de pesos en la obra, la cual tiene 65 viviendas y en ese ejercicio la corresponsabilidad va a permitir mantener a Puebla como un estado seguro. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 19:10**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**PGR recupera $421 millones de empresas ligadas a Duarte**

*Dos empresas firman un convenio con la PGR y la SHCP; acuerdan regresar 421 mdp, el primer monto será de 250 mdp, la cantidad restante se transferirá mediante cuotas mensuales*

*REDACCIÓN.-* VERACRUZ. En las investigaciones sobre irregularidades cometidas por el gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte**, hoy prófugo de la justicia, se detectaron operaciones ilegales con recursos provenientes del erario veracruzano. En el desarrollo de estas investigaciones la información proporcionada por el gobierno electo en Veracruz fue relevante.

Detectados estos recursos se procedió a iniciar una serie de procesos contra las empresas destinatarias de éstos. Dos de las empresas que los recibieron, una vez que conocieron el esquema de prestanombres y dispersión de recursos públicos estatales, firmaron voluntariamente un convenio con la PGR y la SHCP con lo que ambas instituciones están recuperando $421 millones de pesos que serán devueltos a la tesorería del Estado de Veracruz.

El primer monto, correspondiente a $250 millones, se encuentra listo para ser entregado a las autoridades veracruzanas, y el monto restante será transferido mediante exhibiciones mensuales cubriendo el interés legal correspondiente.

El Procurador General de la Republica, **Raúl Cervantes**, declaró:

Estos $450 mdp recuperados, y que serán devueltos al gobierno estatal, son prueba de que la institución a mi cargo utilizará todos los recursos a su alcance para, con herramientas modernas del nuevo sistema adversarial, combatir la corrupción y recuperar recursos y bienes públicos transferidos indebidamente."

Esta Procuraduría desea resaltar dos aspectos primordiales:

Las personas jurídicas son sujetas de investigaciones y como tal deben adoptar las medidas necesarias de control en su organización para evitar sean utilizadas, precisamente, para la comisión de cualquier ilícito.

Independientemente de las sanciones de perdida de la libertad personal respecto de los principales autores de los actos criminales, esta Institución se ha enfocado al aseguramiento y recuperación de activos producto de hechos ilícitos.

Esta forma de actuación será una constante para evitar la impunidad y procurar la recuperación del producto del delito, por quien lo comete o se beneficia de este. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Anticipa Banxico que la inflación general anual seguirá aumentando**

**Óscar Palacios, reportero:** Tras la elección presidencial en los Estados Unidos, el Banco de México anticipó que la inflación general anual seguirá aumentando de manera gradual y se situará ligeramente por arriba del 3 por ciento hacia el cierre de este año.

En un informe remitido al Senado de la República, el banco central destacó que el resultado del proceso electoral en el vecino país incrementó el riesgo de que se instrumenten políticas que obstaculicen el comercio y la inversión extranjera por parte del principal socio comercial.

No obstante, señaló que el ajuste en los mercados financieros ante dicho evento continuará siendo relativamente ordenado y, en buena medida, prevalecerá el buen funcionamiento de la relación comercial entre México y Estados Unidos.

Por otro lado, el informe resalta la posibilidad de que se continúen observando episodios de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo que podría reducir las fuentes de financiamiento o inversión en nuestro país.

Ante esta situación, el Banco de México precisó que se mantendrá vigilante de la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo.

De igual forma, informó que vigilará la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, a fin de tomar las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/1116**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Gobernadores fronterizos anuncian reunión ante triunfo de Trump**

**Roberto Aguilar, corresponsal:** La próxima semana, los gobernadores de la zona norte del país se reunirán en Mexicali, Baja California, para, entre otras cosas, analizar los escenarios que pudieran venir con los cambios que en política migratoria implementará el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump.**

El gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** dijo que la idea de este encuentro es anticiparse a los flujos que se puedan dar en las deportaciones de paisanos que radican en el vecino país del norte y que pudieran ser repatriados por parte de las autoridades migratorias estadounidenses a México.

A su llegada a Palacio de gobierno, el mandatario tamaulipeco estimó que si empieza un flujo importante de deportados, aquellos que piensen que van a regresar a sus lugares de origen va a ser difícil, porque generalmente esas personas se quedan en los municipios de la frontera, de ahí la importancia de ver qué acciones se van a llevar a cabo para contener una situación de esa naturaleza.

Dijo que la reunión que sostendría con la embajadora de Estados Unidos en México **Roberta S. Jacobson**, abordarían diversos temas, entre éstos el trabajo conjunto con el Plan Mérida, que consiste en apoyo para la capacitación de los cuerpos policiacos.

“Hablaremos de los cruces fronterizos que jugarán un papel clave y fundamental para la competitividad del Estado y cómo hacerlos más eficientes, además de la ampliación del puente internacional número tres que es el cruce con Estados Unidos más importante de Latinoamérica, cómo poderlo ampliar y qué acciones llevar de manera conjunta”, indicó.

Además de ello, dialogar sobre las políticas migratorias que pueden en un momento dado cambiar con el nuevo gobierno que entrará en Estados Unidos, “algo que hemos platicado con gobernadores y que abordaremos en la próxima reunión **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/11/16**

**HORA: 19:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Anuncia Carrier que seguirá en Indiana**

**Daniela García, reportera:** Luego de que el Día de Acción de Gracias, el presidente electo de los Estados Unidos, **Donald Trump**, anunciara en su cuenta de Twitter que estaba trabajando para que la empresa Carrier se quedara en Indiana, la compañía informó que no desaparecerá cerca de mil empleos.

En su cuenta oficial de la misma red social, la empresa norteamericana anunció que llegó a un acuerdo con **Trump** para mantener en territorio estadunidense cerca de mil empleos, aunque no detalló si eso frena sus planes de expansión en Nuevo León.

Asimismo, Carrier señaló que dará más detalles de la negociación en los próximos días.

Este anuncio se da a tan solo un par de días de que el alcalde de Santa Catarina, **Héctor Castillo**, declarara que iba a solicitar gestiones con el Gobierno Estatal para mediar con la compañía con el fin de que no se frenara la inversión en el municipio.

De acuerdo a información de la Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León, la compañía buscaba trasladar operaciones al estado para reducir costos de producción en territorio mexicano.

Al tener ya operaciones en la entidad, el traslado de estos mil empleos suponía más bien una expansión de Carrier en la entidad, la cual se desconoce por el momento si se llevará a cabo. **Masn/m**